

ACORDADA N°: 32 /20.

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de junio del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Las necesidades propias del servicio de este Superior Tribunal, resulta oportuno reforzar funciones en las relatorías de los Señores Jueces, a partir de lo prescripto en el art. 2º de la ley 1.197.

Atento el desempeño de la Prosecretaria, Dra. Manuela Palacios Murphy, resulta procedente designar a la mencionada profesional en el cargo de Abogada Relatora.

Para la designación de la misma, se considera su recorrido dentro del Poder Judicial, su formación profesional, eficiencia en su desempeño, el nivel de compromiso demostrado y sus cualidades personales.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la provincia de Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur (art.1º Anexos Ac. STJ 37/05 modificada por la Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

Se tiene presente la decisión del Consejo de la Magistratura de la Provincia –comunicada por Oficio N° 09/08- que sostiene que el acuerdo no resulta necesario en virtud de lo establecido en el art. 26º de la ley 8, que limita la exigencia del mismo a los funcionarios de los Ministerios Públicos y los Secretarios del Superior Tribunal de Justicia, de Cámara y de Primera Instancia. ///

/// Por ello,

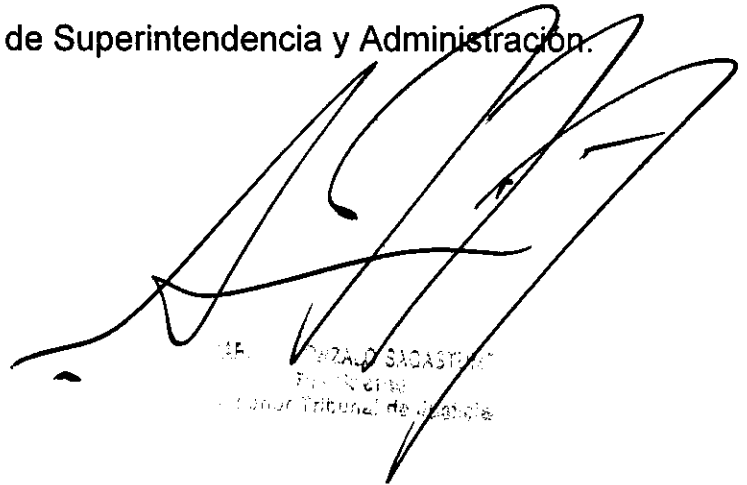
**ACUERDAN:**

1º) **Designar a la Dra. Manuela Palacios Murphy, DNI N° 35.283.563, en el cargo de Abogada Relatora del Superior Tribunal de Justicia (Nivel 15), a partir de la toma de juramento y con sujeción de las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.)**

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



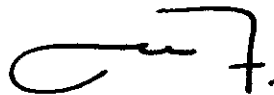
JAVIER DARIÓ MUCHNIK



GONZALO SAGASTIANI  
Presidente  
del Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 32.2020



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia